



**LA LEY 5/2019, DE 15 DE MARZO, REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE
CRÉDITO INMOBILIARIO.
Miércoles 4 de diciembre 2019**

17:00.- Presentación de la sesión.

17:05-19:00.- La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

Participantes:

Dña. Rocío Perteguer, Registradora de la Propiedad y Directora de Medio Ambiente, Consumidores y Usuarios del Colegio de Registradores de la Propiedad

Dña. Matilde Cuenca, Catedrática de Derecho Civil Universidad Complutense. Vicepresidenta de la Fundación Hay Derecho

Dña. Rosana Pérez Gurrea, Abogada, profesora de Derecho en la UOC y vocal de la Subcomisión del Consejo General de la Abogacía Española sobre Derechos de los Consumidores

D. José María Fernández Seijó, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Moderador: Don Angel Cervantes Martín, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Toledo, Consejero del Consejo General de la Abogacía Española

19:00.- Final de la sesión